

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.996 · 1998

CONVENIOS

Boletín Oficial, 29 de julio de 1998 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenios

Ley 24.996

Apruébase un Convenio suscripto con la República de Bolivia sobre Traslado de Nacionales Condenados y Cumplimiento de Sentencias Penales.

B.O: 29/7/98

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio entre la República Argentina y la República de Bolivia sobre Traslado de Nacionales Condenados y Cumplimiento de Sentencias Penales, suscripto en La Paz -República de Bolivia- el 19 de noviembre de 1996, que consta de diecisiete (17) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



VEREDICTA LEYES

Convenios. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).